

ACUERDOS WEB JUNTA DE PDI 17 DE DICIEMBRE DE 2012

1/ La Junta de PDI acuerda enviar un escrito al Rector solicitando la participación de representantes de dicha Junta en la Comisión Económica y en la Comisión de Estudio de Estructura de Centros. La Junta entiende que había un compromiso en el programa electoral que debe ser cumplido en aras de la transparencia y de la representación de las diferentes sensibilidades.

2/ Se acuerda igualmente solicitar al Vicerrector de Innovación información sobre el contrato de externalización del correo electrónico que se ha concluido con Google. Se solicitará igualmente a dicho Vicerrector su presencia para una sesión informativa en la próxima reunión de la Junta.

3/ La Junta de PDI se reunirá el próximo 31 de enero con el Vicerrector de Organización Académica. Los puntos que propone la Junta para dicha reunión son los siguientes:

a/ Plan de Estabilización 2013 en relación con los profesores interinos de la UCM.

b/ Organización docente para el curso 2013-2014: tasa de reposición del profesorado; aplicación del RD Ley 14/2012 del 20 de abril en relación con el régimen de dedicación del profesorado universitario; aplicación del PDA.

c/ Información sobre la supresión de la paga adicional del complemento específico del personal docente e investigador (artículos 2 del real decreto ley 20/2012, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, y 22 de la ley 2/2012, de presupuestos generales del estado para el presente ejercicio).

d) Consecuencias y decisiones en la UCM a partir de la lectura del artículo 32 de la Ley 7/2012, de 26 de diciembre de 2012 de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013, publicada en el BOCM del 29 de diciembre) relativo a la mejora retributiva del personal docente e investigador de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.